



Grupo Promotor de la Ley 24/2015

# Guía de denuncia de incumplimiento de las Leyes 24/2015 y 1/2022



# ¿DÓNDE PRESENTAMOS LA DENUNCIA?

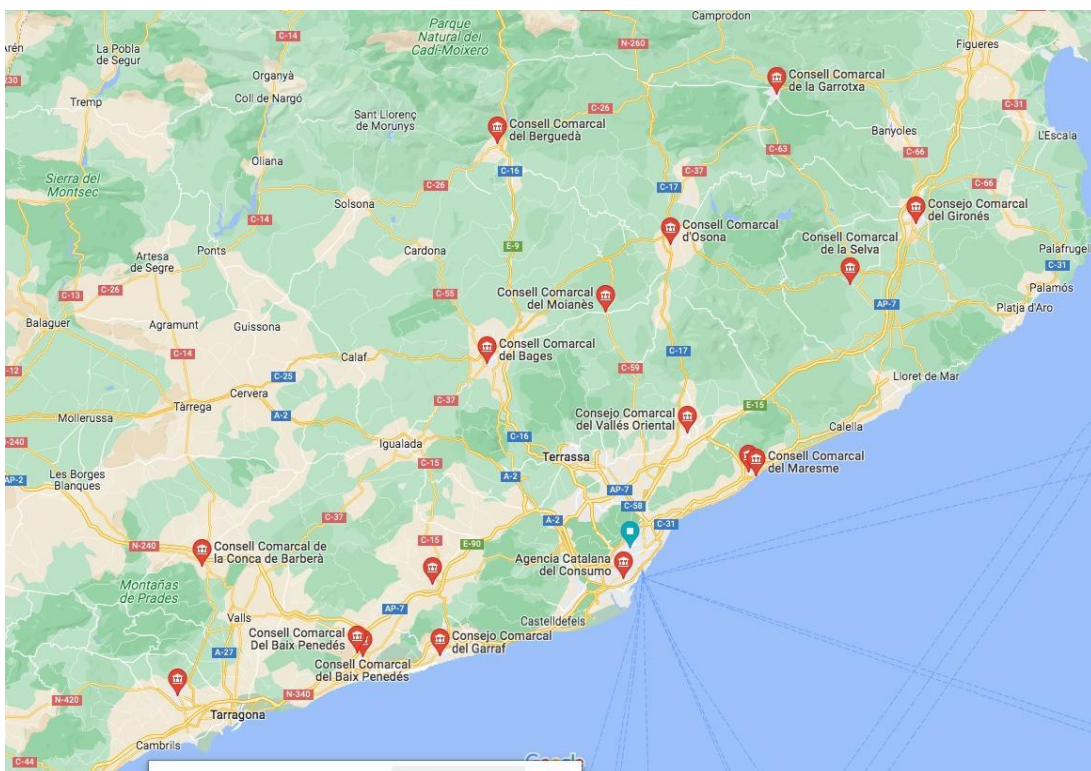
La denuncia debe presentarse al Ayuntamiento o la Generalitat de Cataluña, en función del municipio en el que residamos.

Presentaremos las denuncias directamente en nuestros municipios. En el caso de Barcelona, podemos hacerlo físicamente a través de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía (OAC). Si no es nuestro caso, habrá que presentarla en la **Agencia Catalana de Consumo**, donde se puede hacer por vía telemática (Internet) o presencialmente.

## Para presentar la denuncia de forma presencial:

Adjuntar el modelo de denuncia y documentación adjunta del siguiente apartado a las siguientes oficinas:

- Barcelona: Agencia Catalana de Consumo (Calle del Foc número 57, Barcelona).
- Delegaciones de la ACC en provincias (en el caso de Tarragona, Lérida y Gerona).
- Oficinas de consumo de los Consejos Comarcales: Puede consultar las oficinas más cercanas en el mapa que encontrará [en este enlace](#).



# Para presentar la denuncia por la vía telemática:

Entra en la web <https://consum.gencat.cat/es/consultes-i-reclamacions/reclamacio-queixa-denuncia/>

Deberemos rellenar el formulario de la siguiente manera:

## 1. Hechos reclamados / denunciados

1 Fets reclamats / denunciats      2 Dades de l'empresa reclamada / denunciada      3 Sol·licitud      4 Dades de qui reclama / denuncia      5 Enviament

Trieu sobre quin tema tracta la vostra reclamació/denúncia

<b>Tema*</b>	<b>Subtema*</b>
Habitatge	Lloguer
<b>Motiu*</b>	<b>Submotiu</b>
Altres	Seleccionar un submotiu

Marqueu si la vostra reclamació/denúncia està relacionada amb algun d'aquests temes

- BO SOCIAL LLUM/GAS
- CANVI UNILATERAL CONDICIONS TELEFONIA
- CLAUSULES DESPESES HIPOTECARIES
- CORONAVIRUS
- LLOGUER SOCIAL

**Descripció dels fets\***

Descriuiu breument els fets. En cas que no hi càpiga tota la informació podreu adjuntar un document explicatiu en el pas 3 sol·licitud.

**Canal de compra/contractació**

No especifica

- Tema: Vivienda
- Subtema: alquiler
- Motivo: otros
- Submotivo: en blanco
- Marcaremos ALQUILER SOCIAL en las opciones de motivo de denuncia
- Descripción de los hechos: Incumplimiento de la obligación de ofrecer alquiler social a tenor de lo que establece la ley 24/2015 por:
  - Impago de alquiler
  - Finalización de contrato
  - Renovación de alquiler social
  - Ejecución hipotecaria
  - Ocupación

g. Canal de compra/ contratación : No específica

## 2. Datos de la empresa reclamada / denunciada

Dades de l'empresa reclamada / denunciada

1 Fets reclamats / denunciats    2 Dades de l'empresa reclamada / denunciada    3 Sol·licitud    4 Dades de qui reclama / denuncia    5 Enviament

Nom comercial de l'establiment\*(escriuiu el nom i seleccioneu l'establiment. Si no el trobeu, ompliu totes les dades de l'establiment)

Empresa/Professional\*

Tipus de via\*    Nom via\*

Carrer    Carrer

Número    Bloc    Escala    Pis    Porta    Codi Postal\*

Empresa de fora de l'estat espanyol     Altres localitats

Província\*    Municipi\*    Localitat\*

Àlaba    Seleccioneu    Seleccioneu

Tipus de document    Número de document

NIF/CIF   

Telèfon\*    Adreça electrònica\*

## 3. Nombre Comercial del Establecimiento

- Si nuestro propietario es un Gran Tenedor conocido , lo más probable es que nos aparezca un desplegable que nos permita seleccionarlo y se rellene automáticamente.

En caso contrario lo tendremos que rellenar a mano . Sólo será necesario que introduzcamos el nombre de la propiedad tal y como aparece en la nota simple registral.

En caso de que desconozcamos algún dato obligatorio (marcado con asterisco) podemos rellenarlos de la siguiente manera:

Nombre comercial/del establecimiento: Nombre del propietario (tal y como aparece en la nota simple)

Empresa/profesional: Nombre del propietario (tal y como aparece en la nota simple)

Tipo de vía: calle

Nombre vía: XXXXXXX

Código Postal: 08001

Provincia: Barcelona

Municipio: Barcelona

Localidad: Barcelona

Teléfono: 666 666 666

E-mail: ejemplo@ejemplo.com

#### 4. Solicitud

1 Fets reclamats / denunciats      2 Dades de l'empresa reclamada / denunciada      3 Sol·licitud      4 Dades de qui reclama / denuncia      5 Enviament

**Què sol·liciteu?\***

Concreteu la vostra petició. Per exemple: que em tornin els diners, que reparin el bé, que s'investiguin i sancionin els fets. Si demaneu un import concret, especifiqueu-lo en euros.

Import sol·licitat

**Documentació**

Adjunteu els documents que acrediten els fets que heu exposat (factures, imatges, publicitat, contractes, etc.). La mida de tots els fitxers no pot superar els 5MB.

Formats de fitxers admesos

Arrossegueu els documents o feu clic per seleccionar-los

**IMPORTANT :** Si feu una RECLAMACIÓ cal que aporteu SEMPRE la justificació de la reclamació que heu fet prèviament a l'empresa pels fets que exposeu (full oficial reclamacions, número de reclamació, correus electrònics/escrits, etc.). NO es podrà tramitar la vostra reclamació sense aquesta documentació.

- a) Qué solicita: Requerimiento del ofrecimiento del alquiler social obligatorio según lo dispuesto en la ley 24/2015. En caso de falta de respuesta, respuesta negativa u oferta insuficiente, inicio del oportuno procedimiento sancionador por incumplimiento de la citada normativa.
- b) Documentación: habrá que aportar total la documentación descrita en el apartado siguiente

## 5. Datos de quien reclama/denuncia

Será necesario rellenar el apartado con nuestros datos.

## 6. Enviar

Comprobamos la información y enviamos la denuncia

# DOCUMENTACIÓN NECESARIA

## Documentación que debe aportarse con carácter general:

- a) El modelo de denuncia administrativa de la ILP. Lo puede encontrar en <https://ilphabitatge.cat/es/documentos-utiles>
- b) Informe de Exclusión Residencial (IRER). *Este documento se tramita en las Oficinas Locales de Vivienda , en los municipios que dispongan, y en Servicios Sociales en los municipios en qué no hay Oficinas de Vivienda*

## Documentación específica:

En caso de ejecución hipotecaria, podemos aportar **cualquiera** de los siguientes:

- Adquisición de la vivienda resultante de la consecución de la compensación de dación en pago
- Firma de compraventa de la vivienda como consecuencia de la imposibilidad de devolver el préstamo hipotecario

- Demanda judicial de ejecución hipotecaria
- Auto de lanzamiento (orden de desahucio)
- Solicitud de alquiler social (si lo hemos enviado)

En caso de finalización de contrato o renovación del alquiler social, **cualquiera** de los siguientes:

- Contrato de alquiler (en casos en que no tengamos demanda judicial).
- Carta/ burofax de preaviso de finalización del contrato
- Demanda judicial de desahucio por expiración del plazo contractual
- Auto que dicta el lanzamiento (orden de desahucio)
- Solicitud de alquiler social (si lo hemos enviado)

En caso de impago de alquiler, **cualquiera** de los siguientes:

- Reclamación del pago de las cuotas impagadas (burofax o demanda de reclamación de cuotas impagadas que no incluya el desahucio por impago) en caso de que no hayan interpuesto demanda de desahucio por impago.
- Demanda judicial de desahucio por expiración del plazo contractual
- Auto que dicta el lanzamiento (orden de desahucio)
- Solicitud de alquiler social (si lo hemos enviado)

En caso de ocupación sin título, **todos los documentos** siguientes:

- Informe de Servicios Sociales que acredite lo siguiente:
- El inicio de la ocupación antes del 1 de junio de 2021 (necesitaremos el padrón municipal, facturas de suministros, informe de servicios sociales que lo acredite, etc.).
- Que no hemos rechazado ningún realojo en los últimos dos años.
- El arraigo y buena convivencia vecinal.

Solicitud de alquiler social (si lo hemos enviado)

- Demanda de desahucio por precario o efectividad de derechos reales inscritos o el auto de lanzamiento, es decir, el orden de desahucio. **Si no tenemos procedimiento judicial iniciado, no deberemos aportar este documento.**



Grupo promotor de la Ley 24/2015